**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

# ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 61
**Jueves 25 de setiembre de 2025**

**CUARTA LEGISLATURA**
**Del 1º de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026**

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS**
**Del 1 de agosto al 31 de octubre de 2025**

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**
**ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN**

**Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 61**
**Jueves 25 de setiembre de 2025**
**Primer período de sesiones ordinarias**
**Cuarta legislatura**

**Directorio**

Rodrigo Arias Sánchez
**Presidente**

Carlos Felipe García Molina
**Primer secretario**

Gloria Navas Montero
**Segunda secretaria**

## Diputados presentes

| | |
|---|---|
| Cisneros Gallo, Pilar | Izquierdo Sandí, Óscar |
| Vargas Quirós, Daniel Gerardo | Larios Trejos, Alejandra |
| Agüero Sanabria, Julio Ubaldo | Álvarez Marín, Andrea |
| Alpízar Loaiza, Luz Mary | Jiménez Siles, Gilbert Adolfo |
| Rojas López, Jorge Antonio | Barquero Barquero, Dinorah Cristina |
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Hernández Rojas, José Joaquín |
| Nájera Abarca, Paola | Ruiz Guevara, Monserrat |
| Barrantes Chacón, Alexander | Ramírez Portuguez, Paulina |
| Morales Díaz, Manuel Esteban | Méndez Gamboa, Rosaura |
| Morera Arrieta, Olga Lidia | Rivera Soto, Kattia |
| Salas Durán, Yonder Andrey | Rojas Guzmán, Pedro |
| Alvarado Muñoz, Fabricio | Mendoza Jiménez, Luis Fernando |
| Segura Gamboa, David Lorenzo | Nicolás Alvarado, José Francisco |
| Brown Young, Rosalía | Rojas Méndez, Sonia |
| Feinzaig Mintz, Eliecer | Valverde Méndez, Geison Enrique |
| Cambronero Aguiluz, Kattia | Moreira Brown, Katherine Andrea |
| Obando Bonilla, Johana | Padilla Bonilla, María Marta |
| Vargas Rodríguez, Luis Diego | Pacheco Castro, Alejandro José |
| Campos Cruz, Gilberto | Ajoy Palma, Melina |
| Vindas Salazar, Priscilla | Castro Mora, Vanessa de Paul |
| Acuña Soto, Jonathan Jesús | Bojorges León, Leslye Rubén |
| Robles Barrantes, Andrés Ariel | Arias Sánchez, Rodrigo |
| Alfaro Molina, Rocío | García Molina, Carlos Felipe |
| Ortega Gutiérrez, Antonio José | Navas Montero, Gloria |

ÍNDICE

PRIMERA PARTE ..... 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.° 43 ..... 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS ..... 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA ..... 4
CONTROL POLÍTICO ..... 4
ASUNTOS DE CONTROL, FISCALIZACIÓN Y DEMÁS CONTENIDO POLÍTICO 26
NOMBRAMIENTOS, RENUNCIAS Y JURAMENTACIONES REFERIDOS EN LOS INCISOS 3), 8) Y 12) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. .. 26
EXPEDIENTE N.º 24.861, NOMBRAMIENTO DE MAGISTRADO DE LA SALA TERCERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, POR LA JUBILACIÓN DEL MAGISTRADO JESÚS RAMÍREZ QUIRÓS ..... 26
SEGUNDA PARTE ..... 37
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY ..... 37
PRIMER DEBATE (MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO) ..... 37
EXPEDIENTE N.º 25.188, SEGUNDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025 DE LA LEY N.°10.620, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025, DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2024. ..... 37
EXPEDIENTE N.º 22.708, LEY QUE MODIFICA LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 13) DE LA LEY N.º 8718, Y AUTORIZA A LA JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA FINANCIAR PROYECTOS DE VIVIENDA COMUNITARIA DESARROLLADOS POR ORGANIZACIONES BENEFICIARIAS QUE DESARROLLAN PROGRAMAS PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES, SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 8) DE ESA MISMA LEY ..... 46
ANEXOS ..... 53

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Al ser las catorce horas cincuenta y nueve, y con cuarenta y cuatro diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 61.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 43

Discusión y aprobación del acta de la sesión extraordinaria número 43 del 24 de setiembre del 2025.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Se les informa las señoras y señores diputados que, de conformidad con los alcances del artículo 119 del Reglamento, se ha presentado una puesta a despacho, la cual se hará constar en el acta correspondiente.

CONTROL POLÍTICO

Se inicia la discusión de control político por un plazo de hasta treinta minutos

Tiene la palabra el diputado Jiménez Siles, Gilberth, por cinco minutos, en el tiempo del diputado Bojorges León, Leslye.

**Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:**

Gracias, señor presidente, señores diputados y diputadas.

Gracias al diputado don Leslye que lo vi por ahí, pero no lo veo, como es tan chiquitillo no se ve.

Agradecerles a todos y a todas el poder hoy extenderles realmente un llamado suplicatorio diría yo, señores, nos quedan escasos siete meses, siete meses de este periodo legislativo de cuatro años, donde sin duda alguna hemos marcado una gran diferencia en la agenda de seguridad para aprobar proyectos que han enmarcado un nuevo rumbo sin duda alguna con una legislación actualizada y con proyectos dentro de los más importantes para este país.

Pero sin duda alguna todavía tenemos una tarea grande, una tarea para mejorar la seguridad y el narcotráfico que lamentablemente afecta día con día a nuestros hogares, a nuestras familias, a nuestro país y que ese combate no debe parar, debemos continuar en esta lucha.

Dentro de esas acciones, señores diputados y diputadas, miren, tenemos en este Plenario treinta y cuatro proyectos de ley, solamente treinta y cuatro proyectos de ley de la Comisión de Seguridad y Narcotráfico pendientes de aprobación.

Y he aprovechado los espacios con los jefes de fracción, con la Presidencia, y agradecerles porque les he remitido a todos esta lista de proyectos para que logremos priorizar y ojalá establecer una agenda y un rumbo y un norte, que se defina la ruta crítica para que nosotros, señores diputados y diputadas, en estos escasos siete meses definitivamente saquemos esta agenda de seguridad; una agenda que requiere de la voluntad, que requiere del mayor esfuerzo de todos y cada uno de nosotros para sacar esas y otras leyes.

Sin duda alguna, si hoy tenemos treinta y cuatro solo en la Comisión de Seguridad y Narcotráfico, más la Comisión de Jurídicos que hay otros proyectos de seguridad, y muy probablemente algunas otras iniciativas que también coadyuvan a mejorar…

Perdón, señor presidente, si me permiten y me detienen el tiempo, por favor.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Por favor, les solicito a los señores diputados y diputadas a ocupar sus curules, por favor y mantener el debido respeto para las personas que están interviniendo.

Puede continuar, don Gilberth.

**Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:**

Gracias, señor presidente, muy amable, gracias.

Disculpen, señores diputados y diputadas.

Señalaba que dejémonos de obstrucciones, dejémonos de filibusterismo, dejémonos de vanidades, dejémonos de cosas, los proyectos no los personalicemos, los proyectos son para el país. Lamentablemente hemos visto muchas veces cómo se personaliza y se busca algunos otros intereses, lamentablemente. Aquí los proyectos son para que nuestro país tenga mejores condiciones.

Yo creo que todos y cada uno de nosotros ha puesto su granito de arena para que los proyectos de ley lleguen a ser beneficio para todos los costarricenses. No me cabe la menor duda que ahí es donde nace el espíritu de todos nosotros como legisladores para lograr tener las mejores leyes para el país.

Pero yo quiero hacerles conciencia en esa necesidad, en esa ruta de agilizar los proyectos de seguridad y pedirles que, si aquí tenemos que venir los viernes a hacer sesiones extraordinarias, las hagamos; que si tenemos que venir dos mañanas y sacrificar, sí, talvez, algunos proyectos, algunas comisiones que lamentablemente se nos llevan muchas veces en esa obstrucción. Comisiones viendo proyectos y mociones 137 improductivas.

Señores, es el momento de que nos quedan siete meses. Algunos seguro piensan que es que aquí van a ser eternos y esto continuará y seguirán siendo legisladores y le meten mociones de mociones a un proyecto de ley.

No, señores, quedan siete meses. Siete meses para que nosotros demostremos al país nuestro amor, nuestro patriotismo, para que demos lo mejor y para que saquemos esas leyes que tanto necesita el país.

Pero más allá, quiero hacerles muy rápidamente una información que ustedes lo pueden ver en los datos que tiene el Organismo de Investigación Judicial.

El año 2024 cerró con cuarenta y dos mil novecientos noventa y un crímenes delictivos. Este año llevamos al 24 de setiembre veintidós mil seiscientos cincuenta y cuatro, ahí están los datitos.

Si hacemos una proyección lineal manteniendo el mismo comportamiento, cerraría el año 2025 con treinta mil ochocientos noventa y dos. ¿Qué significa eso? Bueno, significa doce mil cero noventa y nueve delitos menos, menos crímenes.

Naturalmente tenemos algunos, como es el robo de vehículos, como ustedes pueden ver, que si sigue esta línea va a aumentar en cuarenta y cuatro robos y la tacha de vehículos igual con cuatrocientos ochenta y siete. Pero tenemos una disminución del veintiocho punto catorce por ciento de delitos menores para el año 2025 según esta proyección.

La presentación se puede consultar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Gilberth.pptx

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Por favor, tiene la palabra la diputada Rojas Méndez, Sonia, por un plazo de cinco minutos, en el tiempo del diputado Rojas Guzmán, Pedro.

**Diputada Sonia Rojas Méndez:**

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Desde agosto del 2022, compañeros, el país ha sido testigo de una política errada, improvisada y cruel, conocida como la ruta del arroz, promovida por este Gobierno. Una ruta que no ha llevado al progreso ni a la eficiencia, sino que ha llevado al abandono, a la desesperanza y a la quiebra de miles de familias productoras de arroz.

Recordemos el decreto del Ejecutivo, el Decreto 43643 del MEIC que, al eliminar el sistema de fijación de precios del arroz sin una transición ni medidas compensatorias, despojó al agricultor costarricense de su derecho a vender su cosecha a un precio justo y se les forzó a competir con importaciones extranjeras a precios internacionales, mientras cargaban con los costos locales, sin apoyo, sin crédito y sin asistencia técnica, el cual ha sido el resultado…

¿Cuál ha sido el resultado de todo esto? Una caída del treinta y uno por ciento en el área de siembra en un solo año, y una reducción del treinta y tres por ciento en la producción nacional, y una caída proyectada del cincuenta y ocho por ciento del periodo 2023 al periodo 2024. Y esto no es

una simple fluctuación del mercado, es un colapso inducido por el Gobierno de la República.

Mientras tanto, las importaciones de arroz se disparan. cuarenta y cinco por ciento más en el 2022, ochenta y dos por ciento más en el 2023 y se abre el país al arroz extranjero y se cierra el futuro del productor nacional. Se protege al importador, pero se condena al agricultor costarricense.

Las consecuencias están a la vista, compañeros, más pobreza en el campo, más hambre en la mesa de nuestras familias productoras y más desigualdad social. Porque cuando se abandona al pequeño productor, no solo se destruye un cultivo, se destruye una forma de vida, una cultura agrícola y se erosiona la cohesión social del país.

El Estado no solo tiene el deber de ser regulador, tiene el deber de ser garante de la justicia social, de la soberanía alimentaria y la dignidad de quienes trabajan la tierra. Y en este caso el Gobierno ha fracasado, ha sido indiferente, insensible y, lo peor de todo, deliberadamente destructivo.

Pero frente al abandono del Gobierno, surge una esperanza, compañeros: el proyecto de ley 24.211, que propone la creación del Fondo de Competitividad y Auxilio Arrocero de Fonarroz.

Este proyecto no es una dádiva, es justicia, es reparación y es estrategia nacional, porque el Fonarroz garantiza el financiamiento del cultivo y comercialización del arroz, prioriza el apoyo a los micros, pequeños y medianos productores, y también impulsa la incorporación de tecnologías sostenibilidad y productividad.

Pero aún más importante, este fondo es una herramienta vital para proteger la seguridad alimentaria en nuestro país. En un mundo en crisis, donde la importación puede faltar ante los conflictos, las guerras, las pandemias o los desastres que ya los hemos vivido, Costa Rica no puede darse el lujo de depender del arroz extranjero. Necesitamos arroz costarricense sembrado por manos costarricenses, en tierra costarricense.

Por eso hoy les digo, le digo al Gobierno, basta ya de discursos vacíos, basta ya de improvisaciones y promesas incumplidas. Las políticas públicas no se diseñan desde una oficina en Zapote, sino escuchando a la gente en el campo, a los que siembran, a los que cosechan, a los que sudan por darnos de comer.

Y le digo al pueblo costarricense, despertemos, defendamos al productor arrocero. No es solo un tema agrícola, es un tema de justicia social, de economía nacional, de soberanía y de dignidad.

A quienes aún dudan, dudan de este proyecto, yo les pregunto: ¿van a permitir que se extinga el productor nacional de arroz? ¿Van a ser cómplices del empobrecimiento de más de dos mil familias productoras? ¿Van a quedarse callados? Pues nosotros no nos vamos a quedar callados, vamos con los productores costarricenses.

Gracias, señor presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra el diputado Alvarado Muñoz, Fabricio, por cinco minutos en el tiempo de la diputada Young Brown, Rosalía.

**Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:**

Desde el origen de Nueva República, el garantizar la vivienda digna para los costarricenses ha sido uno de nuestros objetivos.

Por eso celebramos que ciento veinte o que las ciento veinte familias beneficiadas del proyecto de vivienda social La Esperanza, en el cantón de Naranjo, ya hoy puedan tener un techo digno.

Es lamentable, eso sí, que sea hasta ahora, después de tantos años esperando, que los políticos se pongan de acuerdo, en algunos casos exponiendo las vidas de estas familias, que algunas de ellas han tenido que vivir en condiciones precarias, al lado de la radial, la principal vía de acceso al cantón, arriesgando que un vehículo se salga de la vía y cause una desgracia, como ya lamentablemente en el pasado ha ocurrido en la misma zona.

El conflicto por la falta de conexión de agua potable a este proyecto de vivienda, por parte de la Municipalidad de Naranjo, hizo que, desde el principio de sus funciones, nuestro regidor y presidente municipal, don Marco Ugalde, se involucrara de lleno en busca de una solución pronta y jurídicamente viable.

Por eso no es de recibo la insistencia del presidente Rodrigo Chaves en señalar al presidente municipal, Marco Ugalde, como responsable del atraso en la entrega de esas viviendas, cuando ha sido él quien, no ahora,

en momentos en que se acerca la campaña, sino desde su primer día como regidor, se ha puesto la camiseta, junto con los regidores Ricardo Chacón y Henry Steller, para encontrar una solución.

Pero muy bonito, ya cuando gracias al liderazgo de don Marco la solución estaba prácticamente conseguida, ya había conseguido un acuerdo con el Banhvi y hasta el mismo alcalde que se había negado a conectar el agua estaba dispuesto a firmarlo, hasta entonces interviene Chaves.

Y voy a decirlo así, en buena hora, porque, aunque sea por pura politiquería y calculando que ya se agota el tiempo para inaugurar obras antes de que inicie formalmente la campaña electoral, pues se logró una solución. Y les tocará a las autoridades judiciales determinar si la forma fue correcta o no, pero al menos ya las familias están en sus casas, que es lo que, en Nueva República, al menos, tuvimos siempre como objetivo.

Pero no se vale que por esa misma politiquería el presidente Rodrigo Chaves, con el afán de quedarse con toda la honra y la gloria por la entrega de estas viviendas, no solo desconozca la labor del regidor de Nueva República, Marco Ugalde, sino que también, de forma completamente falaz, ha insistido en que don Marco es responsable del atraso, algo que no solo es mentira, sino que todo lo contrario, han sido los propios beneficiarios quienes han reconocido su labor y su lucha, y hasta en el propio acto de inauguración, una de las beneficiarias lo reconoció delante del Chaves, mucho antes de que el presidente conociera de este caso, nuestro regidor ya estaba luchando por hacer realidad la entrega de estas viviendas.

Él se reunió en repetidas ocasiones con las familias, fue él el que convocó la Comisión Municipal Especial para el Proyecto La Esperanza, fue él quien logró un acuerdo con el Banhvi para alcanzar una solución viable en apego a las normas, leyes y a la Constitución.

Esta es la cuarta ocasión en la que Chaves se refiere de la misma forma a don Marco, no sé si sus ataques sean por ignorancia, o por puro revanchismo politiquero, o bien con fines electorales. De ser así, Chaves está haciendo lo mismo que tanto le achaca al alcalde de Naranjo.

Los naranjeños tienen claridad del trabajo de don Marco, y por eso se ha ganado el respeto y el aprecio de la mayoría de ellos. Pero hoy expongo este tema porque claramente, hacia afuera, no se conoce con total certeza lo que ha estado ocurriendo en Naranjo, por eso, hoy quiero dejar la verdad de los hechos, basta de desinformación y basta de mentiras del señor presidente.

En Nueva República, más bien hemos sido críticos del manejo que le han dado los últimos gobiernos al tema de vivienda, incluso este Gobierno es el que menos viviendas de interés social ha construido.

También hemos sido críticos de la política que obstruye las soluciones a las necesidades de la gente y que se enreda en la burocracia, mientras el pueblo sufre las consecuencias de los pleitos politiqueros.

Así que quería dejar claro, quería dejar en actas y quería llamar la atención del presidente Chaves, de don Rodrigo Chaves, porque ya es la cuarta vez que miente en relación a este tema, posiblemente para llevarse los créditos, pero al final, lo que yo siempre digo, es bueno hacer viral la verdad y no la mentira.

El presidente ha estado mintiendo una y otra vez sobre este tema y quería poner sobre la mesa la verdad de los hechos, don Marco Ugalde ha hecho un trabajo extraordinario y aparte de exhortar al presidente a dejar de mentir, pues aprovecho para felicitar a nuestro regidor Marco Ugalde por el extraordinario trabajo que ha estado haciendo a favor de estas familias.

Buenas tardes, muchas gracias.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra la diputada Navas Montero, Gloria por cinco minutos en el tiempo del diputado Robles Obando, Carlos Andrés.

**Diputada Gloria Navas:**

Muchas gracias, señor presidente, estimables señoras y señores diputados.

Uno de los temas importantes que está ya vigente en Costa Rica es la campaña electoral. Ante una campaña electoral, donde los políticos buscan, de manera desesperada, los votos para llegar al poder, debe la ciudadanía despertar mucho sobre cómo se va a manejar el tema de la seguridad, y es que para esto se necesita una política nacional de seguridad muy clara.

El crimen organizado es un fenómeno transnacional que debe ser abordado de forma integral, y por eso insisto en que debe hacérseles un seguimiento y una exigencia específica a cada partido político, que quiere participar que presente en esas políticas de seguridad nacional, pero de una manera

integral, no cuando estamos escuchando recientemente diferentes entrevistas, cuando pareciera que son ocurrencias lo que están proponiendo en estos días.

Pero cuando nos pongamos más serios el próximo mes, obvio que la ciudadanía tiene el derecho de exigir cuentas a los políticos que quieren que sean votados por ellos y escogidos por ellos para ocupar el poder, y es que en esta materia se necesita una política nacional bien fundamentada.

Debemos indicar, con toda claridad, que una política específica requiere de ciertos objetivos muy, muy claros. En primer lugar, es la protección de la población, la principal responsabilidad de un gobierno es proteger a su población; por ello la política nacional de seguridad debe establecer un marco para abordar amenazas y riesgos que podrían poner en peligro la seguridad de los ciudadanos como el crimen organizado, el terrorismo, los desastres naturales y la delincuencia cibernética.

Debe mantenerse en estos programas el mantenimiento del orden público, la política nacional debe promover el orden público, lo cual es en materia esencial para la convivencia pacífica y el funcionamiento eficaz de la sociedad. Esto incluye la prevención y la respuesta a delitos y disturbios y otros eventos que puedan perturbar la paz.

La promoción de estabilidad también es fundamental. La política nacional de seguridad debe contribuir a la estabilidad política y económica y social, lo cual es objetivo principal para el bienestar del país y el desarrollo de la actividad del turismo,

La protección de la propiedad privada, la protección de la propiedad privada debe ser un factor transversal en la política nacional de seguridad para atraer inversiones y fomentar el crecimiento económico y propiciar mejores entornos empresariales.

Tiene que darse una protección de las infraestructuras que son críticas en estos tiempos, las centrales eléctricas, las centrales de telecomunicaciones, los reservados de agua potable, puentes y carreteras primarias, hospitales, oleoductos, así como constituyen infraestructuras críticas que deben ser contempladas en la política nacional de seguridad.

Una respuesta a desastres y emergencias que significa planificar y coordinar una respuesta nacional en esta política nacional, para enfrentar desastres naturales y situaciones de emergencias como terremotos, inundaciones,

epidemias o pandemias y otros eventos que constituyen materia elemental de planificación.

¿Cuál es el caldo cultivo para el crimen? La poca inversión en la educación, las pocas oportunidades de empleo, la inversión que hemos indicado sobre la infraestructura y también un tema fundamental es reconocer que hay una falta de visión integral que recomiendan los expertos. La contención debe ir caminando a la par de una política integral.

Pidámosles cuentas, señores ciudadanos.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra la diputada Cambronero Aguiluz, Kattia. por cinco minutos.

**Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:**

Muchísimas gracias, señor presidente.

Un saludo a todos los costarricenses, un saludo a los agricultores arroceros y ojalá que la fracción oficialista vuelva a ver a la barra de público, y la diputada jefa del oficialismo se quite los audífonos y vuelva a ver al público, porque estas personas están durmiendo frente a la Asamblea Legislativa desde hace días para pedir algo que es básico, que es que los dejen trabajar.

No se escucha, presidente en la barra de público. Me detienen el tiempo, por favor, es que no se está escuchando en la barra de…

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Sí, un segundo, ya se solicitó revisar el problema. Vamos a chequear a ver cómo está.

Voy a decretar un receso de hasta dos minutos.

¿Me podrían informar si se escucha? ¿Está bien el sonido? Okey, puede continuar, diputada.

Se reanuda la sesión.

**Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:**

Muchas gracias, presidente.

Un saludo a todos los costarricenses y, bueno, en especial a los agricultores arroceros que todos los días nos acompañan y hay que ser realmente inhumano para no atender las necesidades de un sector que realmente la está pasando muy mal y se ha manifestado frente a la Asamblea Legislativa.

Simplemente no hay que tener corazón o hay que tener un corazón solamente con un interés particular y que lo escuche el sector oficialista que se ponen audífonos y vuelven a ver a la curul para no tener que verlos a ustedes, aunque no creo que tengan siquiera vergüenza.

Quiero hablar de la denuncia que presenté junto con Antonio Trejos el día de hoy en la Fiscalía General de la República en contra del ministro de Comunicación.

Resulta inaudito, como lo dije ayer, que una persona que es acusada a nivel personal de un presunto delito sexual llegue a hacer una defensa utilizando recursos públicos como que si fuera él el dueño de las instalaciones donde hizo la grabación, del medio de comunicación, que es un medio que todos los costarricenses pagamos, porque utilizó las redes sociales de Canal 13 para hacer un video para una defensa personal.

Pero es que, costarricenses, utilizó infraestructura que todos nosotros pagamos como que si fuera de él.

Quiero decir que quede claro que no le estoy haciendo un juzgamiento al ministro, porque de eso se encargarán los juzgados y él tendrá la defensa que corresponde, pero venir a hacer un video con recursos públicos para una defensa personal es absolutamente inmoral y poco ético. Eso no es procedente, sea mucho o poco dinero, los recursos públicos son para los ciudadanos.

Pero además como que, si fuera cosa menor de estar utilizando los medios de comunicación, la infraestructura, la tecnología, el recurso humano, las oficinas, el señor también hace una amenaza directa al fiscal general de la República y una amenaza directa al Poder Judicial, pero además hace público el nombre de la persona que le demanda; algo que resulta atroz y que nunca nosotros habíamos visto, por lo menos yo en mis cincuenta y cinco años, nunca había visto una utilización del aparato público para una defensa personal.

Yo quisiera también saber si llegó a la Fiscalía General de la República en el automóvil que le da el sector público, o sea, solo falta que haya llegado en el automóvil que le da el Ministerio, porque eso es lo último que le faltaba.

Y es que es increíble, además, cómo salen a defender un acto como eso. Este señor tiene que renunciar, se tiene que ir, está haciendo una mala utilización de los recursos de los costarricenses.

Usted se puede defender, don Harold, pero defiéndase con sus propios recursos y no utilice los recursos públicos para intimidar a la gente, porque lo que hizo fue un acto de intimidación como buen matón, como buen matón, porque qué fácil salir utilizando recursos de todos los costarricenses para amenazar a la persona que lo demandó; o sea, es algo realmente de otro mundo lo que nosotros estamos viviendo.

Se creen que los recursos públicos es como que si fueran de ellos. No, señores, ustedes no tienen, esto no es una empresa, los recursos de los costarricenses no son suyos ustedes no pueden hacer lo que les da la gana, ustedes tienen que utilizarlo para las funciones que tienen que hacer.

Así que me parece que es un tema sumamente delicado lo que está pasando con esto, sin decir la barbaridad de la forma como se expresó este señor ministro y uno se queda sorprendido de que exista gente que lo respalde, que lo acuerpe, porque además salió con el logo de Casa Presidencial, de Presidencia de la República; o sea, Presidencia de la República está avalando el acto que está cometiendo el ministro de Comunicación.

Cada día se retratan más, me parece hasta un acto enfermo lo que se hizo, desproporcionado, fuera de lógica, y, costarricenses, esto no es para menos. Sea poco, sea mucho, no normalicemos la corrupción.

Y a la granja de troles que ya salieron, supongo que ya están haciendo su aguinaldo, no nos vamos a quedar callados y vamos a seguir denunciando lo que no es correcto.

Muchísimas gracias.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra el diputado Robles Barrantes, Ariel, por cinco minutos.

**Diputado Ariel Robles Barrantes:**

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, diputados y diputadas; muy buenas tardes al pueblo de Costa Rica; muy buenas tardes a las personas que se encuentran, arroceras, aquí en barras y afuera de la Asamblea Legislativa.

En minutos me voy a referir un poco al tema.

Quiero seguir con el planteamiento que nos hace la diputada Cambronero Aguiluz. Vean ustedes, diputados y diputadas, la preocupación de lo que hoy plantea la señora diputada y que diferentes personas han señalado.

Un ministro de Gobierno acusado por abuso y violación sexual. De ese nivel de gravedad la acusación y el ministro sale utilizando los recursos públicos para defender de su vida personal un acto como ese del cual está siendo señalado.

¿Ustedes creen que eso es correcto, diputados y diputadas? Eso sería como que ustedes en una causa personal utilicen a uno de sus asesores como abogado para que los defiendan tiempo laboral. Eso sería como agarrar los recursos de esta Asamblea Legislativa y si ustedes están enfrentando una causa o denuncia de características personales los usen en servicio propio para defender su nombre. Eso es un acto completamente irregular, pero además de lo irregular, vergonzoso, enormemente vergonzoso.

Ahora parece que este Gobierno, aparte de ser un posible vínculo y cartel del narcotráfico también con este caso, pareciera que es un cartel defensor de acosadores sexuales y violadores, ¿o es que olvidaron el caso del exministro Batalla? Este ya es el segundo y como gran cosa sale este ministro de decir: yo tengo avalado el respeto del presidente de la República.

Entonces, es que el presidente de la República hoy avala que cualquier persona que sea acusada por un acto cometido o posiblemente cometido como es un acto de abuso sexual o violación sexual, es que es una violación sexual posiblemente investigada y que el presidente avale que entonces use los recursos públicos un ministro para defenderse de eso.

¿Qué es ese nivel de vergüenza? ¿No le da vergüenza? ¿No le da vergüenza que este muchacho a quien yo desconozco haya buscado a la jefa de fracción oficialista y que ella diga, yo no sé si esto es algo que le compete conocer al presidente? ¿No le compete conocer al presidente que hay un muchacho que está denunciando que lo violaron sexualmente un ministro?

¿Qué es este nivel de inmoralidad? Es que no da vergüenza, diputados y diputadas, es que esto da vergüenza. Reveló el nombre de la persona víctima, revictimizándola.

Hay una llamada en el 911 reportando de cuando ese momento salió en estado completo de indefensión, porque estar con una persona, compartir con una persona, tomar con una persona, no justifica un acto sexual, no justifica violencia sexual y eso es lo que se está denunciando que es profundamente grave.

Da vergüenza, da vergüenza ver lo que están haciendo con los recursos públicos. Poco le falta para utilizar recursos públicos y defender, si están defendiendo una posible violación sexual, defender lo más grave. ¿Qué más grave que eso? Creo que no hay, no hay cosa más grave.

Quiero terminar este minuto para decirles a todos los diputados y diputadas, hoy tenemos la posibilidad de votar una alteración del orden para que el proyecto de Fonarroz se discuta en adelante, ni siquiera en esta sesión, del martes en adelante.

Después podemos ver si cuarenta minutos, cincuenta, una hora, lo negociamos por día, pero démosle esa respuesta al sector productivo arrocero.

Yo les mandé ayer las imágenes donde había niños durmiendo ahí, durmiendo en calle, durmiendo afuera de este edificio, aguantando frío. Es penoso, también eso es penoso. Démosle la respuesta a esta gente discutiendo el proyecto de ley.

Hoy tenemos esa oportunidad, treinta y ocho votos es lo que requerimos, diputados y diputadas. Démosle esa posibilidad para que esta gente pueda irse a dormir a la casa sabiendo que el proyecto va a ser discutido. Es una responsabilidad más que política, es una responsabilidad moral.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar, me imagino que es por alusión.

**Diputada Pilar Cisneros Gallo:**

Ay, yo no sé qué piensan estos diputados.

A ver, diputada Cambronero, ¿adónde hicieron las consultas los periodistas al ministro de Comunicación? Por las redes oficiales y por los canales oficiales. No hubo una sola consulta a las redes privadas del ministro de Comunicación, Arnold Zamora.

Para pena o para desgracia de todos ustedes que quieren que ruede la cabeza del ministro, el ministro Arnold Zamora sigue ocupando su puesto y seguirá ocupando su puesto.

Y al otro diputado que se rasga las vestiduras, poner una denuncia no quiere decir que esa persona es culpable, ni que ha sido juzgado, ni que ha sido sentenciado.

Háganme el favor de decirme cuántas acusaciones terminan en culpabilidad y en sentencia, porque si hay un récord que tiene el Poder Ejecutivo en este país es que de las denuncias por agresión sexual creo que ni el cinco por ciento terminan en una condena. Entonces, el hecho de que a uno lo acusen no quiere decir que uno sea culpable del hecho.

Y el señor Arnold Zamora sigue siendo ministro de Comunicación y lo que hizo fue recibir esas preguntas a las redes oficiales y contestarlas por las redes oficiales.

Vergüenza les debería dar aquí, que tanto se rasgan las vestiduras por los recursos públicos, aquellos que usan millones en gasolina, en teléfono celular, en bocadillos y en periódicos. ¿Por qué? Porque los paga el pueblo con un salario de cuatro millones. Eso les debería dar vergüenza, diputados, y no una respuesta por un canal oficial.

Muchas gracias.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Sí, me han pedido la palabra aquí por el orden, pero yo quisiera decirles que la moción que tenemos acá para conocer inmediatamente ahora es la moción de Fonarroz.

Esa es la moción más importante que tenemos hoy. Así es que yo les pediría, por favor, no hagamos un debate sobre esto, porque entonces vamos a evitar votar la moción que queremos que se apruebe hoy. Por favor.

Tiene la palabra la diputada Cambronero Aguiluz, Kattia, por el orden.

**Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:**

Gracias.

Y va a ser muy rápido, presidente, porque yo la pedí antes de que esta señora hablara.

Nada más quiero informar que el señor ministro de Comunicación utilizó el vehículo oficial con chofer para ir a hacer una declaración personal.

Y, por otro lado, quiero responderle a la señora que nada más Casa Presidencial utiliza millones de colones para comprar guaro y utilizarlo en Casa Presidencial, ¿cierto, don Antonio y Ariel, así?

A mí me sorprende cómo una diputada se levanta aquí a defender la corrupción, pero es normal. Por algo tienen sumido al sector arrocero en la miseria que tienen, porque por corrupción hicieron la famosa ruta del arroz para beneficiar a un financista de campaña.

Y aquí tienen una vocera que les defiende la corrupción.

Así que solamente, presidente. Gracias.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Igualmente, diputado Ortega Gutiérrez, Antonio, por favor.

Por el orden, por favor.

**Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:**

Claro, presidente.

Muchas gracias.

Vea, sí yo tenía una duda, porque ayer también sucedió. Ayer la diputada Cambronero, digamos, habló de una denuncia por aparente abuso sexual, uso de recursos públicos para defender cosas personales y la diputada Cisneros se dio por aludida y quiso intervenir.

Entonces, a mí me llama mucho la atención, porque no hay caso de denuncia de abuso sexual que la diputada Cisneros no levante la mano y no quiera salir a defender a estos señores.

Entonces, yo no..., inclusive cuando ni siquiera se le menciona, porque ayer ni siquiera se le mencionó y desde aquí la escuchábamos queriendo defender a una persona que es acusada.

Lástima que ni con esa mitad de ímpetu defiende a los arroceros. Lástima, que ni con esa mitad de ímpetu defiende a las mujeres, por el contrario. Lástima que ni con esa mitad de ímpetu defiende a la juventud que ha dicho aquí que nos falta llevar palo.

De verdad lamentable, pero, bueno, ya sabemos que los acosadores y abusadores sexuales tienen aquí a mi extrema derecha una abogada, una diputada y una defensora a prueba de fuego y de bala.

Felicidades, doña Pilar, es su gran labor en la política costarricense. Siga defendiendo el abuso sexual. Muy digno para recordárselo.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Por el orden del diputado Robles Barrantes, Ariel.

Es el último diputado que tengo acá en la pantalla. Por favor, le solicito que estamos por conocer la moción de Fonarroz.

**Diputado Ariel Robles Barrantes:**

Muchas gracias, señor presidente.

Realmente, Pilar, yo creo que ya usted ni siquiera dice mi nombre. No importa, lo asumo por alusión cuando dice otro diputado.

Si a usted le da miedo mencionar mi nombre, problema suyo será. Pero sí quiero decirle lo siguiente, diputada. Al igual que usted, yo no uso ni la gasolina, ni tampoco uso el celular de esta Asamblea Legislativa.

Pero eso es revolver papas con chayotes, porque de cualquier forma presentamos un proyecto de ley para regular esos temas, como la gasolina, y su diputado en la comisión lo votó en contra. Entonces, si usted no logra aleccionar ni siquiera su fracción, no venga a aleccionar esta Asamblea Legislativa.

Pero lo que sí quisiera decirle es que ha caído usted casi que en lo más bajo, casi que en lo más bajo, porque cuando pareciera que uno lo ha visto todo de su parte, surge el día de hoy y usted sale a meter las manos al fuego por una acusación por violación sexual; a meter las manos al fuego, a justificar cualquier cosa, a proteger su Gobierno.

¿Sabe, doña Pilar? Ojalá usted nunca, nunca pase lo que pasó la mamá de este muchacho que tuvo que llamar al 911 para pedir ayuda, porque se encontró a su hijo en un hotel en una situación de intoxicación.

Ojalá que usted nunca pase por eso. Nunca, nunca, porque sería realmente cruel y doloroso haber pasado por eso, que su hijo haya llamado, la haya llamado a usted para pedir la ayuda y que hoy usted se levante en este Plenario y haga lo que ha hecho.

¿Sabe qué? La medalla de la vergüenza es la que usted debería tener pegada aquí en el hombro. ¿Qué se haría aquella Pilar Cisneros de la que todo mundo creía? ¿Qué se haría aquella Pilar de la que creíamos? ¿Qué se haría? Porque la que está hoy es irreconocible.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Se ha presentado una moción de orden que le solicito al primer secretario leer.

**Primer secretario Carlos Felipe García Molina:**



ASAMBLEA LEGISTATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 25 SET 2025
Firma:

PLENARIO
MOCIÓN DE ORDEN

Moción de Alteración del Orden del Día

Varios Diputados(as):

Hacen las siguiente Moción:

Para que, de conformidad con el artículo 37 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se altere el orden del día del Plenario y el **EXPEDIENTE N.º 24.211**, LEY PARA LA CREACIÓN DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y AUXILIO ARROCERO (FONARROZ), pase a ocupar el primer lugar de Primeros Debates hasta su tramitación final.

Ariel Robles
Rocío Alfaro
Gloria Navas
Luz Mary Alpízar
Vanessa Castro

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

En discusión la moción recientemente leída.

Hay varios proponentes. Es una moción de orden, por favor, por favor. Es una moción de orden, en que solo pueden hablar los proponentes por hasta cinco minutos.

Por el momento tengo en el uso de la palabra al diputado…, a la diputada Alpízar Loaiza, Luz Mary.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con cuarenta y siete diputadas y diputados presentes, cerrar puertas: Procedemos votar.

Finalizar votación.

Cuarenta votos a favor, siete en contra. Aprobada.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN EXP 24211

A Favor (Voto: 40)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Soto, Jonathan | Ajoy Palma, Melina | Alfaro Molina, Rocío |
| Alpízar Loaiza, Luz Mary | Alvarado Muñoz, Fabricio | Arias Sánchez, Rodrigo |
| Barquero Barquero, Dinorah | Bojorges León Leslye Rubén | Brown Young, Rosalía |
| Cambronero Aguiluz, Kattia | Campos Cruz, Gilberto | Castro Mora, Vanessa De Paul |
| Feinzaig Mintz, Eliécer | García Molina, Carlos Felipe | Hernández Rojas, José Joaquín |
| Izquierdo Sandí, Oscar | Jiménez Siles, Gilberth | Larios Trejos, Alejandra |
| Mendoza, Luis Fernando | Moreira Brown, Katherine | Morera Arrieta, Olga |
| Méndez Gamboa, Rosaura | Navas Montero, Gloria | Nicolás Alvarado, José Francisco |
| Obando Bonilla, Johana | Ortega Gutiérrez, Antonio José | Pacheco Castro, Alejandro |
| Padilla, Maria Marta | Ramírez Portuguez, Paulina | Rivera Soto, Kattia |
| Robles Barrantes, Andrés Ariel | Rojas Guzmán, Pedro | Rojas Méndez, Sonia |
| Ruiz Guevara, Montserrat | Salas Durán, Yonder | Segura Gamboa, David Lorenzo |
| Valverde Méndez, Geison | Vargas Rodríguez, Luis Diego | Vindas Salazar, Priscilla |
| Álvarez Marín, Andrea | | |

Contra (Voto: 7)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Agüero Sanabria, Waldo | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo |
| Cisneros Gallo, Pilar | Morales Díaz, Manuel Esteban | Nájera Abarca, Paola |
| Rojas López, Jorge Antonio | | |

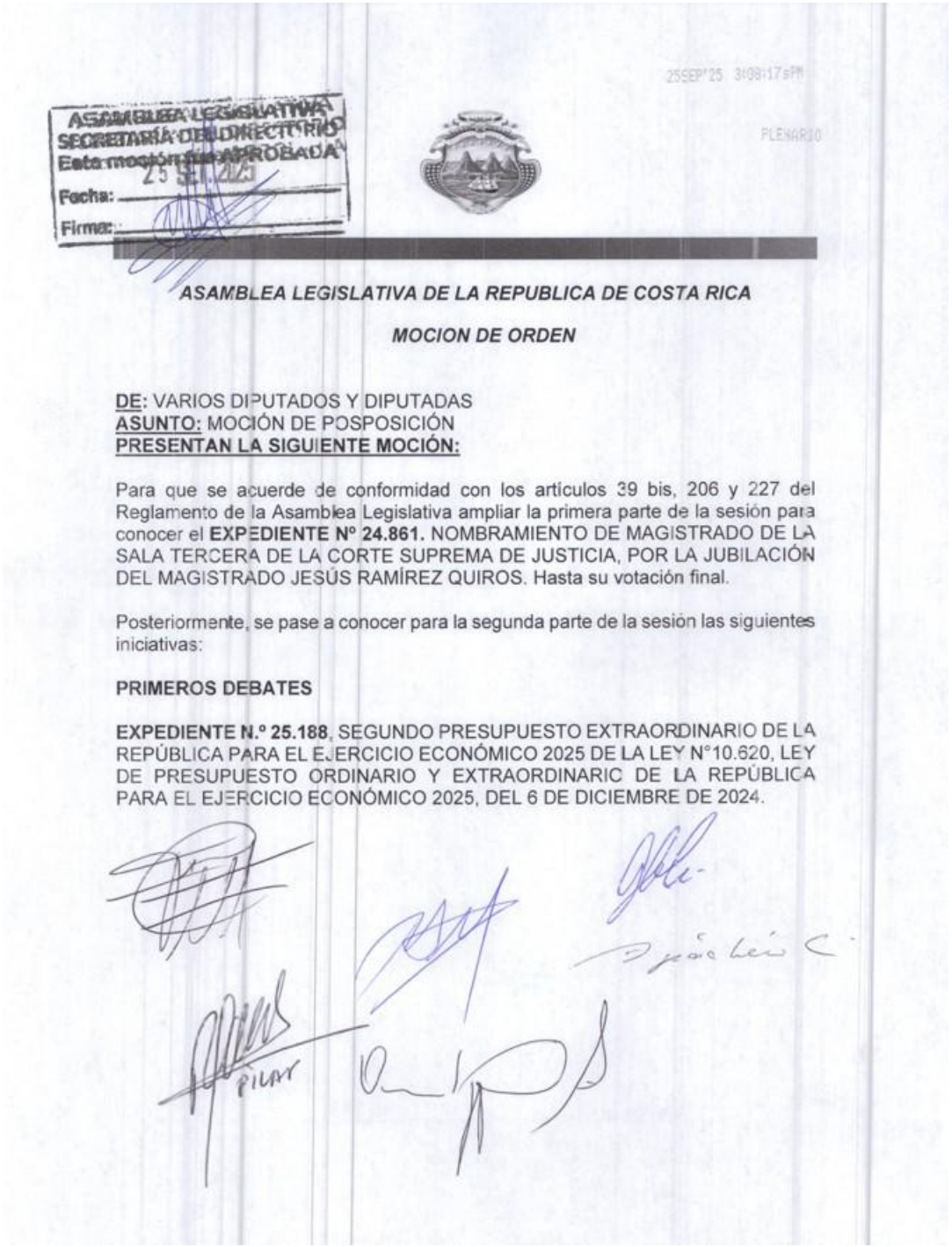
No-Votación (Total: 1)

Vargas Quirós, Daniel

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de orden de posposición, de conformidad con los alcances del artículo 39 bis, que le solicito al primer secretario proceder a leerla.

**Primer secretario Carlos Felipe García Molina:**



25SEP'25 3:08:17 PM

PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 25 SET. 2025
Firma:

***ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA***

***MOCION DE ORDEN***

**DE:** VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
**ASUNTO:** MOCIÓN DE POSPOSICIÓN
**PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:**

Para que se acuerde de conformidad con los artículos 39 bis, 206 y 227 del Reglamento de la Asamblea Legislativa ampliar la primera parte de la sesión para conocer el **EXPEDIENTE Nº 24.861.** NOMBRAMIENTO DE MAGISTRADO DE LA SALA TERCERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, POR LA JUBILACIÓN DEL MAGISTRADO JESÚS RAMÍREZ QUIROS. Hasta su votación final.

Posteriormente, se pase a conocer para la segunda parte de la sesión las siguientes iniciativas:

**PRIMEROS DEBATES**

**EXPEDIENTE N.º 25.188**, SEGUNDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025 DE LA LEY N°10.620, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025, DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2024.

PILAR

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

En discusión la moción anteriormente leída. Discutida.

Con cuarenta y siete diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar. Diputada Cambronero Aguiluz, Kattia; diputado Jiménez Siles, Gilberth; diputada Padilla, María Marta; diputado Rojas López, don Jorge; diputado Segura, Gamboa, David.

Finalizar votación. Cuarenta y siete votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN EXP 24211

A Favor (Voto: 40)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Soto, Jonathan | Ajoy Palma, Melina | Alfaro Molina, Rocío |
| Alpízar Loaiza, Luz Mary | Alvarado Muñoz, Fabricio | Arias Sánchez, Rodrigo |
| Barquero Barquero, Dinorah | Bojorges León Leslye Rubén | Brown Young, Rosalía |
| Cambronero Aguiluz, Kattia | Campos Cruz, Gilberto | Castro Mora, Vanessa De Paul |
| Feinzaig Mintz, Eliécer | García Molina, Carlos Felipe | Hernández Rojas, José Joaquín |
| Izquierdo Sandí, Oscar | Jiménez Siles, Gilberth | Larios Trejos, Alejandra |
| Mendoza, Luis Fernando | Moreira Brown, Katherine | Morera Arrieta, Olga |
| Méndez Gamboa, Rosaura | Navas Montero, Gloria | Nicolás Alvarado, José Francisco |
| Obando Bonilla, Johana | Ortega Gutiérrez, Antonio José | Pacheco Castro, Alejandro |
| Padilla, Maria Marta | Ramírez Portuguez, Paulina | Rivera Soto, Kattia |
| Robles Barrantes, Andrés Ariel | Rojas Guzmán, Pedro | Rojas Méndez, Sonia |
| Ruiz Guevara, Montserrat | Salas Durán, Yonder | Segura Gamboa, David Lorenzo |
| Valverde Méndez, Geison | Vargas Rodríguez, Luis Diego | Vindas Salazar, Priscilla |
| Álvarez Marín, Andrea | | |

Contra (Voto: 7)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Agüero Sanabria, Waldo | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo |
| Cisneros Gallo, Pilar | Morales Díaz, Manuel Esteban | Nájera Abarca, Paola |
| Rojas López, Jorge Antonio | | |

No-Votación (Total: 1)

Vargas Quirós, Daniel

Abrir puertas.

Por el orden, diputada Cisneros Gallo, Pilar.

**Diputada Pilar Cisneros Gallo:**

Gracias, señor presidente.

Necesito un receso de diez minutos para mi fracción, por favor.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Se autoriza un receso de diez minutos.

Ha vencido el receso.

Por favor, les solicito a los diputados y diputadas ocupar sus curules, por favor, les solicito ocupar sus curules para continuar con la sesión.

ASUNTOS DE CONTROL, FISCALIZACIÓN Y DEMÁS CONTENIDO POLÍTICO

NOMBRAMIENTOS, RENUNCIAS Y JURAMENTACIONES REFERIDOS EN LOS INCISOS 3), 8) Y 12) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

EXPEDIENTE N.º 24.861, NOMBRAMIENTO DE MAGISTRADO DE LA SALA TERCERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, POR LA JUBILACIÓN DEL MAGISTRADO JESÚS RAMÍREZ QUIRÓS

Continuamos con el trámite para la elección del magistrado o magistrada de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia. Esta Presidencia recuerda que el candidato o candidata para ser electo requiere tener treinta y ocho votos efectivos.

Les solicito a los señores diputados, señoras diputadas, por favor, ocupar sus curules.

Les solicito a los funcionarios de la Asamblea Legislativa proyectar en la pantalla el nombre de los candidatos propuestos por la Comisión Permanente Especial de Nombramientos.

Sí, diputada Alpízar Loaiza, Luz Mary, por el orden.

**Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza:**

Gracias, señor presidente.

Señores compañeros diputados y diputadas, al igual que lo he hecho en otras oportunidades, tomo la decisión de inhibirme sobre la votación del magistrado por las razones ya expuestas, entonces, voy a proceder a salir del Plenario.

Muchas gracias, señor presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tomamos nota.

Los nombres de los candidatos están proyectados en la pantalla.

Solicito, por favor, cerrar puertas del Plenario.

Están presentes cuarenta y seis diputados y diputadas. Se inicia el proceso de votación.

Pido a los funcionarios de la Secretaría del Directorio entregar las boletas a las señoras y señores diputados.

Se solicita a los funcionarios de la Secretaría del Directorio recoger las boletas a las señoras y señores diputados.

Cuarenta y seis presentes, y cuarenta y seis boletas recibidas.
Se invita a los representantes de las fracciones, por favor, que deseen participar en el conteo, que pueden acercarse a la mesa.

Señores, señores diputados, el resultado de la votación: Gustavo Jiménez, un voto; nulos, ocho votos; Rafael Segura, treinta y siete.

Por consiguiente, no se cumple el precepto de los treinta y ocho votos.
Vamos a realizar una segunda ronda de votación.

Les solicito, por favor, a los diputados y diputadas ocupar sus curules; por favor, ocupar sus curules.

Les solicito a los funcionarios de la Secretaría del Directorio entregar las boletas de votación.

Se autoriza a los funcionarios de la Secretaría recoger las boletas de votación.

Estando en el salón de sesiones cuarenta y seis diputadas y diputados, se han recibido cuarenta y seis boletas.

Señoras y señores diputados, me permito anunciar el resultado de la segunda ronda: votos nulos, ocho; Gustavo Jiménez, un voto; Rafael Segura, treinta y siete votos. No se alcanza el requisito constitucional de los treinta y ocho votos.

Voy a decretar un receso de hasta veinte minutos, antes de realizar la tercera votación.

Abrir puertas.

**Presidenta a.i. Gloria Navas:**

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Se ha reconstituido el cuórum, vamos a continuar con la sesión.

Les solicito a las señoras y señores diputados, por favor, por favor, ocupar sus respectivas curules.

Tiene la palabra el diputado Izquierdo Sandí, Óscar.

**Diputado Óscar Izquierdo Sandí:**

Gracias, señor presidente.

Para pedirle un receso para nuestra fracción de hasta cinco minutos.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Se decreta un receso de hasta cinco minutos a favor de la fracción de Liberación Nacional.

Vamos a reanudar la sesión.

Diputado Vargas Quirós, Daniel, por el orden.

**Diputado Daniel Vargas Quirós:**

Gracias, presidente.

No, quería saber en qué estado queda este proceso, dado que la costumbre parlamentaria durante muchas décadas, hasta donde entiendo, ha sido que este proceso de votación para elección de magistrados es un proceso continuo. Eso significa que cuando arranca la votación se cierran puertas, y no se abren puertas hasta que la decisión está tomada.

Sin embargo, usted hoy toma una decisión distinta haciendo un receso de veinte minutos tratando de conseguir el voto que le falta al candidato que más votos está teniendo. Yo no sé si ya lo consiguió y por eso estamos reanudando.

Pero me encantaría saber con base en qué se irrespeta esa costumbre parlamentaria el día de hoy y se hace el procedimiento de una manera distinta.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Diputado, si consiguieron o no el voto es una presunción suya. No tengo que dar una explicación sobre eso.

Tiene la palabra el diputado por el orden, Ortega Gutiérrez, Antonio.

**Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:**

Gracias, presidente.

Quiero dejar en actas mi sorpresa de que apareció el diputado Daniel Vargas, porque cada vez que se tocaba el tema de los arroceros salía corriendo y no estaba en la votación para que no lo vieran que no quería votar.

De hecho, felicito al diputado Barrantes que por lo menos él sí ha dado la cara en nombre del Gobierno, aunque sea con mentiras, pero a diferencia del diputado Vargas que cuando se habla del tema de los arroceros

lamentablemente sale corriendo y no da la cara y no se come la bronca. Entonces, bienvenido, diputado Vargas, a esta Asamblea Legislativa.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Por favor, estamos a punto de iniciar el inicio de la tercer ronda.

Vamos a dar la palabra, por favor, a ver, por favor, les pido que guardemos silencio.

Vamos a dar la palabra a los que están anotados acá y les solicito que de inmediato vamos a entrar a la votación.

Diputada Acuña Castro, Ada.

**Diputada Ada Acuña Castro:**

Gracias, señor presidente.

Precisamente la duda que plantea y expone el compañero la tenemos todos los compañeros de esta fracción.

Nos gustaría precisamente que usted, con el respeto que usted se merece y que le merecen todos los costarricenses, nos pueda dar una explicación. Yo creo que la merecemos, porque en principio hemos respetado todos estos procesos de cara a estas elecciones anteriores y yo creo que el pueblo costarricense merece que se nos dé una explicación dado que fueron más de diez minutos y solamente queremos saber el proceso continuo qué fue lo que pasó y cuál es el criterio del señor presidente de esta Asamblea Legislativa.

Y no haremos caso a otro tipo de comentarios que se están dando aquí, porque lo que queremos es al menos una aclaración de su parte. Con el respeto que usted se merece, señor presidente, y el respeto que también merecen los costarricenses. Eso creo que es lo mínimo que nosotros podemos esperar.

Gracias.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Sí, con mucho gusto, ahorita le voy a contestar.

Tiene la palabra el diputado Barrantes Chacón, Alexander.

**Diputado Alexander Barrantes Chacón:**

Muchas gracias, señor presidente.

No, lo único que quería era decirle al compañero José Antonio Gutiérrez, que, perdón, Ortega Gutiérrez, que yo he hablado siempre aquí no en nombre del Gobierno, yo he hablado aquí siempre en nombre de los agricultores, en el beneficio del interés del sector agropecuario y precisamente del sector arrocero nacional.

Mi intención siempre va en la dirección de sentarnos, don Antonio, a conversar, que los agricultores arroceros entiendan que esa no es la línea que les produce a ellos los mejores réditos para continuar en actividad arrocera, sino que más bien les va a agravar la situación y que tienen que acercarse al Gobierno, quien es el que tiene la posibilidad, las herramientas y las instituciones para ponerlos a trabajar y hacer rentable esa actividad para que permanezcan y continúen produciendo arroz y dando seguridad alimentaria a nuestro país. Por ese lado va el asunto, don Antonio.

Y don Daniel pues ha tenido que ausentarse en la discusión durante este tiempo atrás, pero no significa que es que tenga miedo ni a los arroceros, ni a los tomateros, ni a los paperos, ni a ningún sector de producción nacional, sino más bien es una cuestión como muchos diputados hoy no están acá y como les ha costado a ustedes también reunir esos treinta y ocho votos, ¿verdad? Es exactamente igual.

Pero aquí estamos presentes, don Antonio, siempre para discutir en beneficio de los costarricenses del sector agropecuario y de todos los sectores que sean necesarios defender.

Gracias.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra el diputado Vargas Quirós, Daniel, por el orden.

**Diputado Daniel Vargas Quirós:**

Gracias.

Yo le pediría al diputado Ortega que no haga el ridículo, o sea, está bien que me extrañe mucho y que esté pendiente de si estoy o no estoy aquí, pero no haga el ridículo. Usted si viene o no viene, para mí es exactamente lo mismo. Y no estoy aquí para darle a ustedes de qué hablar o de qué no hablar.

Así es que, contrólese…, la asistencia que tiene su fracción y deje a la nuestra que actúe como mejor nos convenga.

Con todo cariño, diputado Ortega, se lo digo a usted, sí, a usted, diputado Antonio Ortega.

Y con relación a usted, don Rodrigo, me parece que, si quiere obviar la parte donde le digo que le faltaba el voto treinta y ocho, si quiere obviarla, óbviela, óbviela, pero, por favor, respóndanos a nosotros: ¿en qué momento se modifica la costumbre parlamentaria de la votación continua para efectos entonces de decretar un receso de veinte minutos y romper esa costumbre parlamentaria que me parece que también no es del recibo romperla al antojo de quien está en la silla de la Presidencia?

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Bueno, nada más tengo que decirle que, como usted bien lo dijo, es una costumbre parlamentaria. Si bien es cierto el Reglamento habla de continuidad, cada votación en sí es un acto procesal, depende mucho del criterio de la Presidencia si se hace una interrupción o no.

Vamos a continuar con la elección de la tercera ronda.

Les solicito a los funcionarios del Directorio…

Ya se proyectó en la pantalla la lista de los candidatos, por favor, les pido, por favor, por favor, vamos a iniciar una ronda más de votación, la tercera.

En la pantalla están los nombres de los candidatos a elección.

Cuarenta y seis diputados y diputadas presentes. Les solicito, cerrar puertas.

Les solicito a los funcionarios de la Secretaría del Directorio proceder a entregar las boletas de votación.

Les solicito a los funcionarios de la Secretaría del Directorio proceder a recoger las boletas de votación.

Se han recibido cuarenta y seis boletas.

Se invita a los representantes de las fracciones, que deseen participar en el conteo que pueden asistir a la mesa del Directorio.

Los resultados de la votación son los siguientes: nulos, seis votos; Gustavo Jiménez, un voto; Rafael Segura, treinta y nueve votos.

Por consiguiente, por consiguiente, se declara electo como magistrado de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia al señor Rafael Segura Bonilla.

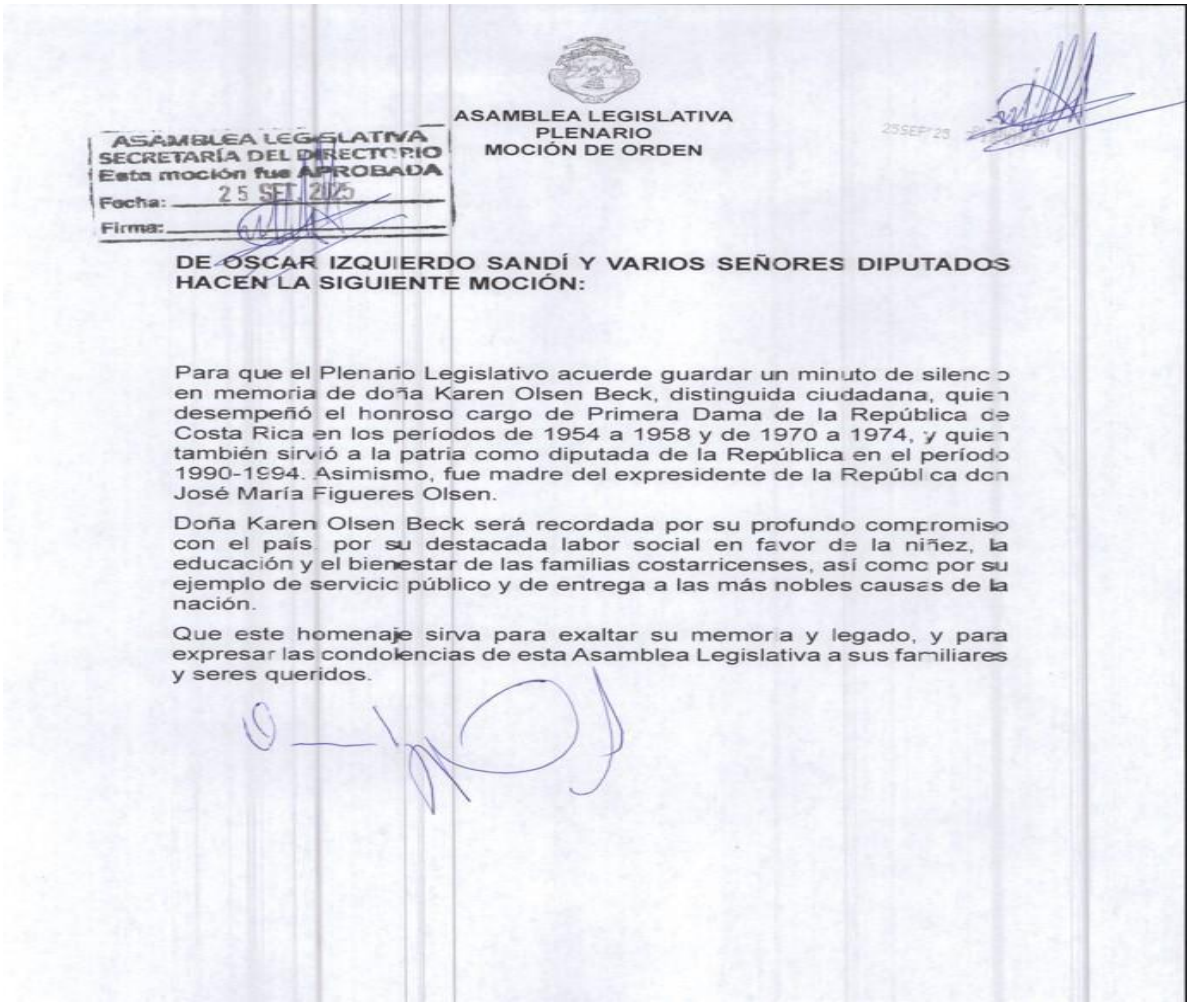
Se designa el día martes 30, a partir de las tres de la tarde, para la juramentación del señor magistrado.

Se instruye al Departamento de Secretaría del Directorio colocar las boletas de votación en la página web de la Asamblea Legislativa para la publicidad y su debida divulgación.

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de minuto de silencio, suscrita por varios diputados y diputadas. Le solicito al primer secretario proceder a dar la lectura.

**Primer secretario Carlos Felipe García Molina:**



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 25 SET 2025
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
PLENARIO
MOCIÓN DE ORDEN

25SEP'25

DE ÓSCAR IZQUIERDO SANDÍ Y VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que el Plenario Legislativo acuerde guardar un minuto de silencio en memoria de doña Karen Olsen Beck, distinguida ciudadana, quien desempeñó el honroso cargo de Primera Dama de la República de Costa Rica en los períodos de 1954 a 1958 y de 1970 a 1974, y quien también sirvió a la patria como diputada de la República en el período 1990-1994. Asimismo, fue madre del expresidente de la República don José María Figueres Olsen.

Doña Karen Olsen Beck será recordada por su profundo compromiso con el país, por su destacada labor social en favor de la niñez, la educación y el bienestar de las familias costarricenses, así como por su ejemplo de servicio público y de entrega a las más nobles causas de la nación.

Que este homenaje sirva para exaltar su memoria y legado, y para expresar las condolencias de esta Asamblea Legislativa a sus familiares y seres queridos.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

En discusión la moción anteriormente leída.

Tiene la palabra el diputado Izquierdo Sandí, Óscar.

**Diputado Óscar Izquierdo Sandí:**

Muchas gracias, señor presidente, compañeras y compañeros diputados.

Hoy despedimos a doña Karen Olsen Beck justamente el día del natalicio de don Pepe. Una distinguida ciudadana, socióloga, diplomática y activista social que amó a nuestro país desde que pisó el suelo costarricense; quien desempeñó el honorífico cargo de primera dama de la República en dos

periodos, y quien también sirvió a la patria como diputada de la República en el periodo 1990-1994. Asimismo, madre de nuestro querido expresidente de la República, José María Figueres Olsen.

Doña Karen Olsen Beck será recordada por su profundo compromiso con el país, más específicamente por fortalecer la protección de la niñez en riesgo y promover campañas de nutrición y vacunación. Asimismo, en su destacada labor social en favor de la niñez también se dirigió en favor a iniciativas para mejorar la alimentación de los niños de zonas rurales y en crear centros de cuido.

Realizó un exhaustivo trabajo en comunidades rurales y zonas marginales, visitando comunidades para conocer realmente de cerca sus necesidades y canalizar ayudas, y promover proyectos de agua potable, salud y educación.

Así también fue reconocida por la defensa de los derechos humanos y el medio ambiente, tan así que en reiteradas ocasiones fue invitada a participar en diferentes foros internacionales de gran relevancia, en donde se desarrollaban temas en pro de la paz, el desarrollo y los derechos de la niñez.

En síntesis, doña Karen Olsen Beck será recordada por encauzar su labor política en favor de la niñez costarricense, la salud pública, la cultura y la diplomacia, dándole una visión social y humanista a los diferentes cargos políticos que le correspondió desempeñar.

Que este momento sirva para exaltar su memoria y legado, y para expresar las condolencias de esta Asamblea Legislativa a sus familiares y seres queridos, particularmente a nuestro entrañable compañero José María Figueres Olsen.

Muchas gracias, señor presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputada Acuña Castro, Ada; diputado Rojas López, Jorge.

Finalizar votación.

Cuarenta y un votos a favor, cero en contra. Aprobada.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION MINUTO SILENCIO

A Favor (Voto: 41)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Acuña Soto, Jonathan | Agüero Sanabria, Waldo |
| Ajoy Palma, Melina | Alfaro Molina, Rocío | Alpízar Loaiza, Luz Mary |
| Arias Sánchez, Rodrigo | Barquero Barquero, Dinorah | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo |
| Bojorges León Leslye Rubén | Cambronero Aguiluz, Kattia | Campos Cruz, Gilberto |
| Castro Mora, Vanessa De Paul | Cisneros Gallo, Pilar | García Molina, Carlos Felipe |
| Hernández Rojas, José Joaquín | Izquierdo Sandí, Oscar | Jiménez Siles, Gilberth |
| Larios Trejos, Alejandra | Mendoza, Luis Fernando | Morera Arrieta, Olga |
| Méndez Gamboa, Rosaura | Navas Montero, Gloria | Nicolás Alvarado, José Francisco |
| Nájera Abarca, Paola | Obando Bonilla, Johana | Ortega Gutiérrez, Antonio José |
| Padilla, Maria Marta | Ramírez Portuguez, Paulina | Rivera Soto, Kattia |
| Robles Barrantes, Andrés Ariel | Rojas Guzmán, Pedro | Rojas López, Jorge Antonio |
| Rojas Méndez, Sonia | Ruiz Guevara, Montserrat | Salas Durán, Yonder |
| Valverde Méndez, Geison | Vargas Quirós, Daniel | Vargas Rodríguez, Luis Diego |
| Vindas Salazar, Priscilla | Álvarez Marín, Andrea | |

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

| | | |
|---|---|---|
| Brown Young, Rosalía | Feinzaig Mintz, Eliécer | Morales Díaz, Manuel Esteban |
| Moreira Brown, Katherine | Segura Gamboa, David Lorenzo | |

Abrir puertas.

Les solicito a los señores y señoras diputadas, por favor, ocupar sus curules y ponerse de pie para guardar el minuto de silencio, al tocar la campana.

Pueden sentarse.

Abrir puertas.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMER DEBATE (MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO)

EXPEDIENTE N.º 25.188, SEGUNDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025 DE LA LEY N.°10.620, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025, DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2024.

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo del miércoles 10 de setiembre del 2025. El dictamen está suscrito por los diputados y diputadas Ramírez Portuguez, Barrantes Chacón, Acuña Soto, Mendoza Jiménez, Castro Mora, Sibaja Jiménez, García Molina, Cisneros Gallo, Hernández Rojas, Feinzaig Mintz y Rojas Méndez. Los firmantes pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Hasta el momento no se han presentado mociones de fondo vía artículo 137.

Por el fondo, iniciamos entonces el trámite de primer debate.

Cada diputado puede hacer uso de la palabra…

Diputado Acuña, por el fondo, me está solicitando. Adelante, tiene hasta veinte minutos.

**Diputado Jonathan Acuña Soto:**

Muchas gracias, presidenta.

Sí, únicamente quería referirme al detalle de lo que contiene este proyecto de presupuesto extraordinario que consiste básicamente en incorporación de los recursos de un empréstito que fue aprobado por esta Asamblea Legislativa semanas atrás, en preciso el crédito por quinientos millones de dólares del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Es un crédito que aprobó esta Asamblea Legislativa, el cual está destinado en un noventa por ciento a la sustitución de fuentes de financiamiento, es decir, a financiar con este endeudamiento externo partidas que están en todo caso financiadas ya pero con deuda interna, y un diez por ciento, es decir, cincuenta millones de dólares destinados a la Caja Costarricense de Seguro Social en específico para abonar a la inmensa deuda que tiene el Estado con la Caja.

Eso significa la incorporación de veinticinco mil trescientos veintinueve millones de colones destinados a nuestra seguridad social, destinados al fortalecimiento de la Caja.

Resaltar lo evidente, ante necesidades de financiamiento esta Asamblea Legislativa con amplísima mayoría de oposición, ha aprobado los empréstitos, esta Asamblea Legislativa que tiene amplísima mayoría de oposición aprueba este crédito, de hecho con celeridad, lo tramitamos rapidísimo en la Comisión de Asuntos Hacendarios, comprendiendo la necesidad de acceso a esos recursos.

Y teniendo además inmensa mayoría de la oposición en esta Asamblea Legislativa, le decimos al Gobierno de la República, tomen recursos para que abonen en alguna medida a esa inmensa deuda que tiene el Estado con la Caja.

Entonces, yo sé que las banalidades y el discurso alterado son el plato preferido del oficialismo, pero creo que es importante que conste en actas y para la ciudadanía que una vez más esta Asamblea Legislativa, donde el oficialismo apenas tiene ocho diputaciones, la Asamblea Legislativa responde con seriedad, con profundidad a las necesidades nacionales, tanto en términos de acceso a financiamiento más barato, como en términos de acceso a recursos para fortalecer nuestra seguridad social.

Y esto lo está haciendo la oposición porque los votos no les alcanzarían solos, ¿verdad?, en el oficialismo. Entonces, ojalá que algún día se bajen de su nube de alteración. Digo que ojalá, sé que no va a ocurrir, pero vean ustedes lo que ocurre en esta Asamblea Legislativa realmente cuando se trata de asuntos de fondo.

Entonces, no hacen falta las expresiones de cariño del diputado Vargas ni nada semejante, lo que hace falta es tener una discusión seria en la construcción de acuerdos de fondo y el establecimiento de aquellos espacios compartidos, espacios compartidos de visión, más allá de nuestras diferencias políticas que son evidentes y necesarias, además, por supuesto que necesarias para la democracia.

Pero véannos acá aprobando recursos para que puedan acceder a financiamiento más barato y para que puedan darle recursos a la seguridad social.

¿Quién va a dar esos recursos? Pues sí, este Gobierno y esta Asamblea Legislativa con esta mayoría de oposición dan su voto favorable.

Gracias.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, diputado Acuña.

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum.

Con cuarenta diputados y diputadas, continuamos la sesión.

No tengo más personas en el uso de la palabra; por tanto, se tiene por suficientemente discutido. Discutido.

Con cuarenta diputados y diputadas, favor, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputado Acuña Soto; Roja López; diputado...

Finalizar votación.

Se señala para el inicio de la discusión, perdón, treinta y seis votos a favor y cuatro en contra. Aprobada.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 25188

A Favor (Voto: 36)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Acuña Soto, Jonathan | Agüero Sanabria, Waldo |
| Ajoy Palma, Melina | Alfaro Molina, Rocío | Barquero Barquero, Dinorah |
| Barrantes Chacón, Alexander Gerardo | Bojorges León Leslye Rubén | Campos Cruz, Gilberto |
| Castro Mora, Vanessa De Paul | Cisneros Gallo, Pilar | García Molina, Carlos Felipe |
| Hernández Rojas, José Joaquín | Izquierdo Sandí, Oscar | Jiménez Siles, Gilberth |
| Larios Trejos, Alejandra | Mendoza, Luis Fernando | Morales Díaz, Manuel Esteban |
| Moreira Brown, Katherine | Morera Arrieta, Olga | Méndez Gamboa, Rosaura |
| Nájera Abarca, Paola | Ortega Gutiérrez, Antonio José | Pacheco Castro, Alejandro |
| Padilla, Maria Marta | Ramírez Portuguez, Paulina | Rivera Soto, Kattia |
| Robles Barrantes, Andrés Ariel | Rojas Guzmán, Pedro | Rojas López, Jorge Antonio |
| Rojas Méndez, Sonia | Salas Durán, Yonder | Valverde Méndez, Geison |
| Vargas Quirós, Daniel | Vargas Rodríguez, Luis Diego | Vindas Salazar, Priscilla |

Contra (Voto: 4)

| | | |
|---|---|---|
| Cambronero Aguiluz, Kattia | Navas Montero, Gloria | Obando Bonilla, Johana |
| Ruiz Guevara, Montserrat | | |

No-Votación (Total: 6)

| | | |
|---|---|---|
| Alpízar Loaiza, Luz Mary | Brown Young, Rosalía | Feinzaig Mintz, Eliécer |
| Nicolás Alvarado, José Francisco | Segura Gamboa, David Lorenzo | Álvarez Marín, Andrea |

Abrir puertas.

Y se señala para el inicio de la discusión en trámite del segundo debate el 2 de octubre del 2025.

Se ha presentado una moción de revisión a la votación de la moción recién conocida.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

ASUNTO: De Moción de Alteración del Orden del Dí-

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que, de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre De moción de alteración del orden del día recién conocida.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESPACHADA
25 SET 2025
Fecha:
Firma:

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 155 del Reglamento, en relación con l moción de revisión, se concede a los proponentes un periodo de hasta cinco minutos para su exposición a favor y se otorga un tiempo igual de cinco minutos para expresarse en contra.

En discusión. Suficientemente discutido. Con cuarenta diputados y diputadas, por favor, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Estamos votando la moción de revisión del tema de Conarroz, de Conarroz.

No…, tenemos un error en la consignación que dice: revisión del primer debate del 25.188.

Permítanme que se haga la corrección, lo consignamos así, lo corregimos, diputados, diputadas, para que ustedes lo entiendan, como estamos ya iniciada la votación, no podemos hacer la corrección en la pantalla.

Entonces, estamos votando la moción de revisión del tema de Conarroz, es la revisión del tema de Fonarroz, Fonarroz.

Diputado Rojas López, Vindas Salazar, diputada Vindas Salazar.

Finalizar votación. Treinta y tres en contra, siete a favor. Rechazada.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION ORDEN EXP 24211

A Favor (Voto: 7)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Agüero Sanabria, Waldo | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo |
| Cisneros Gallo, Pilar | Morales Díaz, Manuel Esteban | Rojas López, Jorge Antonio |
| Vargas Quirós, Daniel | | |

Contra (Voto: 33)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Soto, Jonathan | Ajoy Palma, Melina | Alfaro Molina, Rocío |
| Barquero Barquero, Dinorah | Bojorges León Leslye Rubén | Cambronero Aguiluz, Kattia |
| Campos Cruz, Gilberto | Castro Mora, Vanessa De Paul | García Molina, Carlos Felipe |
| Hernández Rojas, José Joaquín | Izquierdo Sandí, Oscar | Jiménez Siles, Gilberth |
| Larios Trejos, Alejandra | Mendoza, Luis Fernando | Moreira Brown, Katherine |
| Morera Arrieta, Olga | Méndez Gamboa, Rosaura | Navas Montero, Gloria |
| Nájera Abarca, Paola | Obando Bonilla, Johana | Ortega Gutiérrez, Antonio José |
| Pacheco Castro, Alejandro | Padilla, Maria Marta | Ramírez Portuguez, Paulina |
| Rivera Soto, Kattia | Robles Barrantes, Andrés Ariel | Rojas Guzmán, Pedro |
| Rojas Méndez, Sonia | Ruiz Guevara, Montserrat | Salas Durán, Yonder |
| Valverde Méndez, Geison | Vargas Rodríguez, Luis Diego | Vindas Salazar, Priscilla |

No-Votación (Total: 6)

| | | |
|---|---|---|
| Alpízar Loaiza, Luz Mary | Brown Young, Rosalía | Feinzaig Mintz, Eliécer |
| Nicolás Alvarado, José Francisco | Segura Gamboa, David Lorenzo | Álvarez Marín, Andrea |

Abrir puertas.

Diputada Alfaro, usted me solicitó la palabra, por el orden, no.

Se han presentado dos mociones de plazo cuatrienal de conformidad con los alcances del 119 del reglamento, en relación con el expediente legislativo 22.707.

Le pido a la Primera Secretaría, a la Segunda Secretaría, que proceda a dar lectura a la moción.

**Segunda secretaria Gloria Navas:**



ASAMBLEA LEGISLATIVA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN DE ORDEN

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO
'25 SEP 25 AM11:59:57

ASUNTO: EXPEDIENTE N° 22.707, LEY QUE ESTABLECE LIMITACIONES Y CALIDAD DE INEMBARGABLE A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES ADQUIRIDOS CON RECURSOS DE LA JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL, ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 11) DE LA LEY N° 8718.

De: Varias Diputadas y Diputados

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa el Plenario conceda un nuevo periodo para que se extienda el plazo cuatrienal al expediente 22.707, LEY QUE ESTABLECE LIMITACIONES Y CALIDAD DE INEMBARGABLE A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES ADQUIRIDOS CON RECURSOS DE LA JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL, ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 11) DE LA LEY N° 8718.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 25 SET. 2025
Firma:

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

En discusión la moción.

Diputada Cisneros, tiene la palabra hasta por cinco minutos como proponente.

**Diputada Pilar Cisneros Gallo:**

Gracias, señora presidente.

Señores diputados, quisiera que pusieran atención con respecto a este expediente que es para extenderle un plazo cuatrienal, que nos ha pedido muy encarecidamente la Junta de Protección Social.

¿Cuál es el problema? Que ahora la Junta de Protección Social compra bienes, obviamente de función social, y en algunas ocasiones estos bienes muebles e inmuebles que son adquiridos con fondos de la Junta de Protección Social son objeto de gravámenes, embargos u otras acciones judiciales que ponen en riesgo su uso y destino original.

Entonces este proyecto de ley, del anterior Congreso, lo que pretende es que estos bienes que han sido financiados por la Junta de Protección Social sean inembargables.

Actualmente la ley dice que no son embargables hasta diez años, pero se ha demostrado que en muchas ocasiones no es suficiente y al final los bienes terminan en manos de terceros, a pesar de que fueron financiados con fondos de la Junta y con un fin estrictamente de ayuda social.

Entonces, este proyecto lo único que dice es que cualquier bien que ha sido comprado con fondos de la Junta de Protección Social no pueda ser embargado, sino que se mantenga siempre para el uso original que se le dio. Entonces, yo les pido el voto para el plazo cuatrienal de este 22.707.

Gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

¿Suficientemente discutido?

Con treinta y ocho diputados y diputadas, por favor cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputado Acuña Soto; diputada Méndez Gamboa; diputada Moreira Brown; García Molina.

Finalizar votación.

Treinta y cinco a favor, tres en contra. Aprobada.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION PLAZO CUATRIENAL EXP 22707

A Favor (Voto: 35)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Agüero Sanabria, Waldo | Ajoy Palma, Melina |
| Alfaro Molina, Rocío | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo | Bojorges León Leslye Rubén |
| Cambronero Aguiluz, Kattia | Cisneros Gallo, Pilar | García Molina, Carlos Felipe |
| Hernández Rojas, José Joaquín | Izquierdo Sandí, Oscar | Jiménez Siles, Gilberth |
| Larios Trejos, Alejandra | Mendoza, Luis Fernando | Morales Díaz, Manuel Esteban |
| Moreira Brown, Katherine | Morera Arrieta, Olga | Méndez Gamboa, Rosaura |
| Nájera Abarca, Paola | Obando Bonilla, Johana | Ortega Gutiérrez, Antonio José |
| Pacheco Castro, Alejandro | Padilla, Maria Marta | Ramírez Portuguez, Paulina |
| Rivera Soto, Kattia | Robles Barrantes, Andrés Ariel | Rojas Guzmán, Pedro |
| Rojas López, Jorge Antonio | Rojas Méndez, Sonia | Ruiz Guevara, Montserrat |
| Salas Durán, Yonder | Valverde Méndez, Geison | Vargas Quirós, Daniel |
| Vargas Rodríguez, Luis Diego | Vindas Salazar, Priscilla | |

Contra (Voto: 3)

| | | |
|---|---|---|
| Barquero Barquero, Dinorah | Castro Mora, Vanessa De Paul | Navas Montero, Gloria |

No-Votación (Total: 8)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Soto, Jonathan | Alpízar Loaiza, Luz Mary | Brown Young, Rosalía |
| Campos Cruz, Gilberto | Feinzaig Mintz, Eliécer | Nicolás Alvarado, José Francisco |
| Segura Gamboa, David Lorenzo | Álvarez Marín, Andrea | |

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 22.708, LEY QUE MODIFICA LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 13) DE LA LEY N.º 8718, Y AUTORIZA A LA JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA FINANCIAR PROYECTOS DE VIVIENDA COMUNITARIA DESARROLLADOS POR ORGANIZACIONES BENEFICIARIAS QUE DESARROLLAN PROGRAMAS PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES, SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 8) DE ESA MISMA LEY

Continuamos con la segunda moción de plazo cuatrienal, de conformidad con los alcances del artículo 119 del Reglamento, en relación con el expediente legislativo 22.708.

Le pido a la primera secretaria proceder a dar lectura a la moción. La segunda secretaria dará lectura.

**Segunda secretaria Gloria Navas:**



ASAMBLEA LEGISLATIVA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ASAMBLEA LEGISLATIVA FUNCIONARIO QUE RECIBE SALA DE LA CADILLA DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN DE ORDEN

'25 SEP 23 PM2:43:03

ASUNTO: EXPEDIENTE N° 22.708, LEY QUE MODIFICA LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 13) DE LA LEY N° 8718 Y AUTORIZA A LA JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA FINANCIAR PROYECTOS DE VIVIENDA COMUNITARIA DESARROLLADOS POR ORGANIZACIONES BENEFICIARIAS QUE DESARROLLAN PROGRAMAS PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES, SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 8) DE ESA MISMA LEY.

De: Varias Diputadas y Diputados

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa el Plenario conceda un nuevo periodo para que se extenda el plazo cuatrienal al expediente 22.708, LEY QUE MODIFICA LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 13) DE LA LEY N° 8718 Y AUTORIZA A LA JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA FINANCIAR PROYECTOS DE VIVIENDA COMUNITARIA DESARROLLADOS POR ORGANIZACIONES BENEFICIARIAS QUE DESARROLLAN PROGRAMAS PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES, SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 8) DE ESA MISMA LEY.

30/set/2025

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 25 SET. 2025
Firma:

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo como proponente por cinco minutos.

**Diputada Pilar Cisneros Gallo:**

Muchas gracias, señora presidente.

Señores diputados, este expediente, también del anterior Congreso, es todavía más importante y también fue pedido por la Junta de Protección Social.

Y este lo que pretende es modificar la distribución de los recursos que vienen de la lotería instantánea, solo la lotería instantánea, para autorizar que se destine el cincuenta por ciento de la utilidad neta de este juego a financiar proyectos de vivienda comunitaria para personas adultas mayores, impulsados por asociaciones y fundaciones sin fines de lucro, dedicados a su atención y protección.

A ver, este proyecto realmente es muy urgente, tomando en cuenta que cada vez la población costarricense es más anciana, es más adulta mayor, y estos recursos se destinarían a crear residencias para personas mayores independientes en zonas seguras y que tengan acceso universal.

Actualmente, hay muchas organizaciones que trabajan con adultos mayores, pero no tienen capacidad financiera para desarrollar proyectos habitacionales para estos ancianos o adultos mayores.

Entonces, les pido su voto también nada más para ampliar el plazo cuatrienal y poder tener más tiempo de estudiar este expediente. Es el 22.708, Financiamiento para Viviendas para Adultos Mayores por parte de la Junta de Protección Social.

Gracias.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, diputada.

Diputado Valverde Méndez en contra, hasta por cinco minutos.

**Diputado Geison Valverde Méndez:**

Gracias, presidenta.

Proyectos como estos que hay que ahora darle plazo para que puedan seguir su curso, son los que hay que poner un poco de atención. Además de que tengan un espíritu y talvez acá cuando se aprueben los proyectos tiene que tener claro el espíritu de la ley de lo que se quiera aprobar, tanto así que la Junta Protección Social durante toda su existencia ha sido quien ha podido lograr dar recurso a muchas organizaciones muy loables, muchas organizaciones de base, de protección a las personas más vulnerables de este país.

Hoy este Gobierno un poco politizado con doña la señora, por dicha, que renunció, doña… —¿cómo se llamaba? —, bueno, que ahora va de candidata a diputada con Pueblo Soberano, porque quiero recordarles a todos los pocociseños que ella con doña Marta Esquivel quitaron el financiamiento del TAC del Hospital de Guápiles y de la ampliación de Emergencias del Hospital de Guápiles.

Entonces, ojalá que estos proyectos sean para de verdad su fin específico y que se pueda hacer de la mejor manera y que no sea politizado como lo hicieron estas dos señoras.

Gracias, presidenta.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias.

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Se reanuda la sesión con treinta y ocho diputados.

Doña Pilar, ¿por el orden es? Por el resto de su tiempo, adelante.

**Diputada Pilar Cisneros Gallo:**

Muchas gracias.

Como ahí he escuchado comentarios que no tienen nada que ver con la realidad de este proyecto de ley que, repito, no es de este Gobierno, es del

anterior Congreso, pero que lo está pidiendo la Junta de Protección Social, quiero explicarles una cosa que me parece muy importante.

Actualmente hay muchas organizaciones que trabajan con estos adultos mayores y que quieren desarrollar estos proyectos para habitaciones de gente adulta mayor.

Al asignar un porcentaje fijo de la utilidad neta de la lotería instantánea, lo que se va a hacer es garantizar una fuente de financiamiento estable y continua para que se puedan ejecutar estos proyectos.

Pero quiero aclararles, señores diputados, que este proyecto no implica un aumento en la carga tributaria ni tampoco en el gasto estatal, ya que lo que hace nada más es utilizar los recursos existentes dentro del esquema de la Junta para redirigirlos estratégicamente hacia una de las necesidades sociales más apremiantes.

Como ustedes saben, no hay campo en los lugares donde se quedan los adultos mayores, no lo hay. Entonces este proyecto lo que pretende es desarrollar esos proyectos habitacionales para poder tener mayor acceso a esos adultos mayores que no tienen dónde vivir.

Entonces, según lo que dice el proyecto de ley, se va a maximizar el uso de los fondos públicos, asegurando que se traduzcan directamente en infraestructura habitacional y bienestar para los adultos mayores, que no tengo que decir que cada día son más.

Muchas gracias, señora presidenta.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias.

Diputada Cambronero, pero ya concedí la parte. Vamos a proceder a votar, porque incluso le concedí al diputado Geison por cortesía, porque acá solo procede con los proponentes.

Entonces, si gusta por el orden, ahora tal vez se la puedo conceder.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta diputados y diputadas, favor, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputada Alpízar, diputada Larios, diputada Rivera, diputado Ortega, diputado Campos, diputada Alfaro, diputado Robles Barrantes.

Finalizar votación.

Treinta y siete a favor, tres en contra. Aprobado.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION PLAZO CUATRIENAL EXP 22708

A Favor (Voto: 37)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Acuña Soto, Jonathan | Agüero Sanabria, Waldo |
| Ajoy Palma, Melina | Alfaro Molina, Rocío | Alpízar Loaiza, Luz Mary |
| Barrantes Chacón, Alexander Gerardo | Bojorges León Leslye Rubén | Campos Cruz, Gilberto |
| Castro Mora, Vanessa De Paul | Cisneros Gallo, Pilar | Hernández Rojas, José Joaquín |
| Izquierdo Sandí, Oscar | Jiménez Siles, Gilberth | Larios Trejos, Alejandra |
| Mendoza, Luis Fernando | Morales Díaz, Manuel Esteban | Moreira Brown, Katherine |
| Morera Arrieta, Olga | Méndez Gamboa, Rosaura | Nájera Abarca, Paola |
| Obando Bonilla, Johana | Ortega Gutiérrez, Antonio José | Pacheco Castro, Alejandro |
| Padilla, Maria Marta | Ramírez Portuguez, Paulina | Rivera Soto, Kattia |
| Robles Barrantes, Andrés Ariel | Rojas Guzmán, Pedro | Rojas López, Jorge Antonio |
| Rojas Méndez, Sonia | Ruiz Guevara, Montserrat | Salas Durán, Yonder |
| Valverde Méndez, Geison | Vargas Quirós, Daniel | Vargas Rodríguez, Luis Diego |
| Vindas Salazar, Priscilla | | |

Contra (Voto: 3)

| | | |
|---|---|---|
| Barquero Barquero, Dinorah | Cambronero Aguiluz, Kattia | Navas Montero, Gloria |

No-Votación (Total: 6)

| | | |
|---|---|---|
| Brown Young, Rosalía | Feinzaig Mintz, Eliécer | García Molina, Carlos Felipe |
| Nicolás Alvarado, José Francisco | Segura Gamboa, David Lorenzo | Álvarez Marín, Andrea |

Abrir puertas.

Tiene la palabra por el orden, diputada Cambronero, hasta por dos minutos.

**Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:**

Presidenta, le agradezco la amabilidad que tiene, porque quiero explicar por qué voté en contra de este proyecto.

Conozco muy bien la realidad de adultos mayores, porque vengo justamente de trabajar con adultos mayores y, además, este Gobierno particularmente no ha girado los fondos que corresponden.

Este proyecto de ley, ya en este momento la ley permite que la Junta de Protección Social le pase al Banhvi el cincuenta por ciento de las ganancias de la lotería instantánea.

Lo que busca este proyecto de ley es que se quede en la Junta de Protección Social; o sea, a mí me parece un error que nosotros estemos generando una duplicidad de funciones en torno a las instituciones responsables de cada tema.

O sea, si lo que hay que hacer, y en la exposición de motivos está claro y me parece que lo relevante aquí es obligar a que efectivamente ese dinero pase y se ejecute por parte del Banhvi.

Una solución no puede ser que la Junta, que se supone que es un ente que debería de encargarse de la administración de las loterías y buscar la mayor cantidad de recursos para proyectos sociales, venga ahora con otro programa que no sabe administrar.

Entonces, no es que estemos en contra de habilitarles condiciones a nuestros adultos mayores, pero estoy absolutamente en contra de que se haga una duplicidad de funciones por parte del Estado y que simplemente entonces modifiquemos las leyes, porque entonces no funciona una institución, entonces la pasamos a otra.

Entonces, cerremos instituciones, si es que no funcionan y así tenemos más plata para tener programas sociales. Por eso, básicamente voté en contra.

Me parece que aquí hay un error de duplicidad de funciones y al final no les va a llegar a la plata a los adultos mayores, que es lo que nosotros queremos.

Muchísimas gracias.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, diputada.

Antes de levantar la sesión, recordar que este Plenario estará sesionando el próximo lunes 29 de setiembre, a partir de la una treinta, de las trece horas con treinta en la provincia de Puntarenas, en el Auditorio del Nuevo Hospital Monseñor Sanabria.

Además, anuncio que tenemos una moción de revisión presentada que se estará conociendo oportunamente.
(Con autorización del presidente se incluye la lista de proyectos nuevos, ver anexo 1)

Al ser las dieciocho horas con seis minutos, se levanta la sesión.

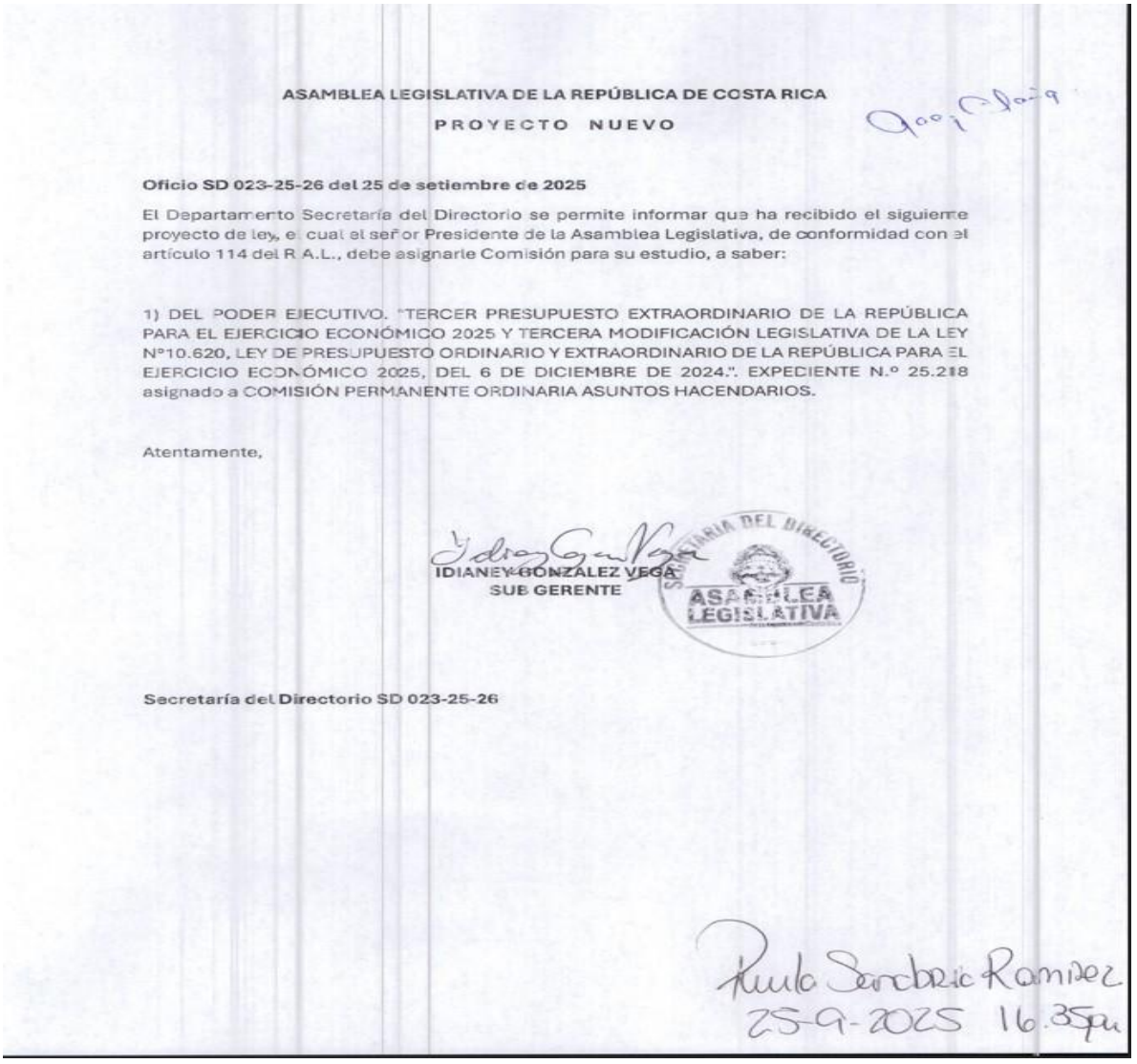
Rodrigo Arias Sánchez
**Presidente**

Carlos Felipe García Molina
**Primer secretario**

Gloria Navas Montero
**Segunda secretaria**

# ANEXOS

## Anexo 1:



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**PROYECTO NUEVO**

**Oficio SD 023-25-26 del 25 de setiembre de 2025**

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido el siguiente proyecto de ley, el cual el señor Presidente de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., debe asignarle Comisión para su estudio, a saber:

1) DEL PODER EJECUTIVO. "TERCER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025 Y TERCERA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY N°10.620, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025, DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2024.". EXPEDIENTE N.º 25.218 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.

Atentamente,

IDIANEY GONZÁLEZ VEGA
SUB GERENTE

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA

**Secretaría del Directorio SD 023-25-26**

Paula Sandoval Ramírez
25-9-2025 16:35